

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3901 *Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el BOE de 9 de octubre, por Resolución del Secretario General de Universidades de 22 de septiembre), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos.

Pamplona, 24 de febrero de 2010. El Rector, Ángel José Gómez Montoro.

Universidad: Universidad de Navarra

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.
Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB)	41.5
Optativas (OP)	18.5
Trabajo de fin de máster (TFM)	30
Total	90

Estructura del plan de estudios:

Materias	ECTS ofertados	ECTS cursados	Tipo
Biotecnología	2	2	OB
Farmacología preclínica	3	3	OB
Herramientas para la investigación	23.5	18.5	OP
Química orgánica y farmacéutica aplicada a la I+D+I de medicamentos	4	4	OB
Toxicología avanzada	6.5	6.5	OB
Análisis y control de calidad de medicamentos	2	2	OB
Gestión de calidad en la investigación	7.5	7.5	OB
Registro de especialidades farmacéuticas	5	5	OB
Deontología en empresa farmacéutica	2	2	OB
Gestión de la investigación clínica	3	3	OB
Gestión de la investigación preclínica	3.5	3.5	OB
Marketing farmacéutico	2	2	OB
Protección de resultados de investigación y transferencia de tecnología	1	1	OB
Trabajo fin de máster	30	30	TFM